

## ACLARACIÓN RESULTADOS FINALES

El suscrito secretario del Comité de Contratación, se permite aclarar, que debido a un cambio en la calificación jurídica, se produjo un error en la publicación del consolidado de los resultados, realizada el día de ayer Diecinueve de Febrero, por lo tanto ésta debe estar acorde a los criterios establecidos por la calificación jurídica publicada. En éste sentido el consolidado una vez corregido el error será el siguiente:

### 1. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA E.C.

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMISIBLE
PUNTAJE	POR RAMO SEGÚN DOCUMENTO ADJUNTO

### 2. SEGUROS DEL ESTADO S.A.

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMISIBLE
PUNTAJE	POR RAMO SEGÚN DOCUMENTO ADJUNTO

### 3. LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMISIBLE
PUNTAJE	POR RAMO SEGÚN DOCUMENTO ADJUNTO

### 4. UNION TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.A Y ALLIANZ SEGUROS S.A.

CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMISIBLE
PUNTAJE	POR RAMO SEGÚN DOCUMENTO ADJUNTO

### 5. MAPFRE COLOMBI VIDA SEGUROS S.A.

CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMISIBLE

<b>PUNTAJE</b>	<b>POR RAMO SEGÚN DOCUMENTO ADJUNTO</b>
----------------	---

**6. ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**

<b>CAPACIDAD JURIDICA</b>	<b>NO ADMISIBLE</b>
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>PUNTAJE</b>	<b>POR RAMO SEGÚN DOCUMENTO ADJUNTO</b>

**7. LIBERTY SEGUROS S.A.**

<b>CAPACIDAD JURIDICA</b>	<b>NO ADMISIBLE</b>
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<b>NO ADMISIBLE</b>
<b>ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>PUNTAJE</b>	<b>POR RAMO SEGÚN DOCUMENTO ADJUNTO</b>

Cordialmente,

**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Presidenta Comité de Contratación

**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO**  
Secretario Comité de Contratación